

siéntes para la entidad y costo de los Pleitos que tie-
ne pendientes y el que a acordado Intentar sobre la
nulidad de la Venta o Perdon hecha a D^{no} Juan Ramon de
Moncada de ciertos territorios y solares en el Puerto de
Guambexan de su termino = Acordado que por ahora para
lo mas preciso de los enunciados Pleitos se pase abien
con el correspondiente Documento a la Junta de D^{nos} Pro-
pios afin que libren sus reales que se remitan in-
mediatamente al referido Procurador de Granada
para dho efecto y con la Justificac^{on} bastante de la ne-
cesidad y utilidad asi de la prosecucion de los pendien-
tes como del que se ha a Intentar se haga representa-
cion al expresado Real Consejo por medio del In-
tendente de la Provincia afin que de su Permiso
para que se garten y libren otros seis mil reales con
las calidades y circunstancias de los antecedentes en
cargandose como de encargara de ello el Cavallo
Comisario de Correspondencias

Cuentas

En este Ayuntamiento se han visto las cuentas dadas
por el Mayor Domo fiel Cobrador de Propios de los efectos
peronezientes de ellos y de la Comunas de laño proximo
anterior y la del que administraba la Junta de Guate-
na desde el tiempo que esta al cargo de la de Propios suman-
des y Gobierno en virtud de la orden del Consejo con los re-
cursos Respetivos a Justificacion; en cuya Vista = Acordado
esta que para su reconocimiento y adiccionax si fuere



